

## Las buenas prácticas medioambientales en el entorno laboral

Las buenas prácticas medioambientales son medidas sencillas y útiles que podemos adoptar tanto los trabajadores y trabajadoras como las empresas de cara a reducir el impacto ambiental negativo de nuestras actividades.

Son acciones que implican cambios en la organización y, fundamentalmente, en el comportamiento y los hábitos de las personas para disminuir riesgos ambientales, promover el ahorro de recursos y una gestión sostenible de la actividad empresarial.

En su mayoría son cambios simples, de aplicación relativamente sencilla y de gran aceptación dentro de la empresa; son medidas que pueden mejorar la competitividad empresarial a cambio de un nulo o bajo coste económico de implantación.

Para garantizar que estas prácticas tengan éxito y logren un cambio real es factor imprescindible que los trabajadores y trabajadoras colaboremos y nos impliquemos, ya que conocemos de primera mano las actividades desarrolladas en nuestros centros de trabajo.

Recíprocamente, nuestra seguridad y salud se ve comprometida en numerosas ocasiones por las condiciones ambientales en las que desarrollamos nuestra actividad laboral.

Por ello, la aplicación de buenas prácticas ambientales en nuestros lugares de trabajo nos revierte y beneficia directamente al reducir riesgos laborales y proteger nuestro entorno.



## SEDES DE SODECO

### SEDE CENTRAL

C/ La Unión, 21  
33930 LA FELGUERA  
Tel.: 985678116  
Email: [sodeco@sodeco.es](mailto:sodeco@sodeco.es)

### CENTRO DE EMPRESAS DEL CAUDAL (CEC)

Polígono industrial Vega de Arriba, s/n  
33600 MIERES  
Tel.: 985456083  
Email: [cec@cecaudal.com](mailto:cec@cecaudal.com)

### CENTRO DE EMPRESAS DEL NALÓN (CEN)

Polígono industrial de La Central, s/n  
33940 EL ENTREGO (SMRA)  
Tel.: 985654810  
Email: [cen@cenalon.com](mailto:cen@cenalon.com)

Horario: De 9:00 a 14:30 h y de 15:30 a 18:00 h  
De 8:00 a 15:00 h (del 1/06 al 30/09)



# SODECO

## CENTRO DE EMPRESAS DEL NALÓN (CEN)

## BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES

## **BUENAS PRÁCTICAS MEDIOAMBIENTALES QUE CONTEMPLA SODECO EN SU CENTRO DE EMPRESAS DEL NALÓN**

Por la especial naturaleza del Centro, las actuaciones que se pueden realizar resultan limitadas, ya que la compra de materiales, el uso de los recursos, etc. queda, en su mayor parte, en manos de las empresas que ocupan el CEN, sobre las cuales se ejerce una labor de arrendamiento y prestación de servicios comunes, pero no de central de compras, control de consumos, etc.

### **Gestión de residuos**

Los residuos son desechos que contaminan y, en gran medida, corresponden a recursos que se utilizan de manera ineficiente. El CEN persigue la máxima "el mejor residuo es el que no se produce" y, para ello, realiza esfuerzos en la reducción de estos residuos a través de la reutilización, reciclado (tóner, cartuchos, etc) y de determinadas actuaciones, como el uso de contenedores específicos para residuos peligrosos como las pilas.



### **Consumo y uso de recursos naturales, instalaciones y equipamiento**

Para desempeñar nuestra actividad diaria, se utilizan una serie de recursos, instalaciones y equipos, cuya compra y/o utilización eficiente ayudará a disminuir, por un lado, la degradación de la naturaleza y, por otro, a alargar el

ciclo de vida útil de estos recursos. En nuestras oficinas y puestos de trabajo, podemos actuar sobre varios aspectos, como son:

### **Consumo de papel**

Se desarrollan las siguientes medidas encaminadas a disminuir su consumo y el impacto en la naturaleza:

- Se consume papel con certificación de gestión forestal sostenible (PEFC, FSC, etc.).
- Se utiliza en la medida de lo posible papel reciclado.
- Se fomenta la impresión y fotocopiado a doble cara.
- Se fomenta el uso del correo electrónico para comunicaciones internas, evitando en lo posible la impresión.
- Se dispone de un procedimiento para el almacenamiento y destrucción de documentos (papel) con información confidencial.

### **Consumo de agua**

Recurso natural por excelencia, su consumo eficiente reduce el impacto ambiental de nuestros centros de trabajo y la presión que la naturaleza soporta con motivo de nuestra actividad. Desde el CEN se informa y promueve el consumo responsable y eficiente de este recurso.

### **Energía eléctrica**

El consumo de energía eléctrica es el responsable directo de la emisión a la atmósfera de toneladas de CO<sub>2</sub>, entre otras emisiones contaminantes. Para promover su uso eficiente, en el CEN:

- Se mantienen los equipos apagados (hibernados o suspendidos) cuando el personal no está en su puesto.
- Se aprovechan al máximo las horas de luz natural.

- Se mantienen apagados o al mínimo los aparatos de control de temperatura en las zonas desocupadas.
- Se dispone del Certificado de Eficiencia Energética de las instalaciones del CEN.

### **Emisiones a la atmósfera**

En el CEN se controlan aquellos procesos y equipamientos que, directamente, pueden generar emisiones a la atmósfera. Para ello:

- Se utiliza, revisa y mantiene adecuadamente el sistema de climatización, de acuerdo con la normativa vigente.
- Se realiza mantenimiento preventivo de la instalación.
- Se señalizan, utilizan, revisan y mantienen adecuadamente los sistemas de extinción de incendios, de acuerdo con la normativa vigente.

---

El CEN realiza actividades de concienciación al personal, así como a los usuarios de su Centro de Empresas, de manera que sus trabajadores conozcan los aspectos e impactos ambientales que genera su actividad en la empresa.

Cualquier incidencia de carácter medioambiental que se produzca en las instalaciones debe de ser puesta en conocimiento de la Dirección de los Centros de Empresas.

Este documento, es un ejemplo de estas prácticas en las que, en el futuro, seguiremos profundizando.